



CIRCULAR DE MATRÍCULA 2019 (SEDE VALPARAISO)

Estimados Padres y Apoderados:

Comunicamos a Uds. que el proceso de matrícula para el año 2019 se llevará a cabo los días:

Tramo 1	lunes 3 y martes 4 de diciembre	Scuola Materna (Scuola Nido – Pre Giardino y Giardino)
Tramo 2	lunes 10 y martes 11 de diciembre	Primero a Sexto Básico
Tramo 3	lunes 17, martes 18 y miércoles 19 de diciembre	Séptimo Básico a Cuarto Medio

Para favorecer el Proceso de Matrícula, informamos que los padres con hijos en distintos tramos deben realizar el proceso el día que corresponda al alumno del nivel superior.

Horario Atención: 08:00 hrs. a 15:00 hrs:

Valor de Matrícula:

- Scuola Nido 6 U.F.
- Pregiardino – IV° Medio 11 U.F.

Posterior a las fechas antes indicadas la matrícula tendrá un recargo de 1,00 U.F. adicional.

Para facilitar el pago de la matrícula se otorgarán las siguientes opciones: Pago efectivo, con tarjeta bancaria o bien con cheque al día o a fecha al 30 de enero de 2019 respetando el valor de la U.F. del monto correspondiente a la U.F. del día 7 de diciembre. (No se aceptarán cheques de terceros).

SOLICITAMOS CONSIDERAR LO SIGUIENTE AL MOMENTO DE LA MATRÍCULA

En ocasiones las funciones de Apoderado y de Sostenedor Económico son asumidas por distintas personas, situación que ha sido incorporada al Contrato de Prestación de Servicios Educativos. **En este caso, se debe tener presente que ambas personas deben concurrir a la firma del citado Contrato presentando Cédula de Identidad vigente.**

Agradeceremos leer con antelación el Proyecto Educativo y Reglamento Interno que se encuentran publicados en www.scuolaitalianavalpo.cl

Como en años anteriores, completar documentación antes mencionada es obligatorio.

Valores Anuales de Colegiatura para el año 2019

Scuola Nido	Pregiardino y Giardino	1° a 6° Básico	7° a IV° Medio
U.F. 63	U.F. 92	U.F. 105	U.F. 115

1. Pago total anual al contado: 5% entre el lunes 3 y el viernes 28 de diciembre de 2018.
2. Pago total anual al contado: 4% entre el miércoles 2 y el viernes 18 de enero de 2019.
3. Pago con tarjeta de crédito: 3% entre el lunes 3 de diciembre y el viernes 18 de enero de 2019.

Requisitos de Matrícula

Para matricular al alumno, se deberá cumplir con los siguientes requisitos

- a) El alumno debe estar aceptado por la Dirección de la Scuola y en el nivel en que se matrícula.
- b) El apoderado debe actualizar documentación solicitada por la Scuola.
- c) El apoderado debe estar al día con los pagos de colegiatura 2018
- d) Los apoderados que hayan emitido documentos a fecha por cancelación de matrícula o colegiatura, que no cumplan con la fecha pactada de cobro o que el documento fuese rechazado por la entidad Bancaria, cualquiera fuese el motivo, se entenderá que al no haber pago efectivo, la matrícula no ha sido realizada y como consecuencia, no tendrá calidad de alumno (a) regular en el período escolar año 2019.



SCUOLA ITALIANA PARITARIA

“ Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” sede Valparaíso
D.M. n. 3176 - 08/04/2010 - D. M. n. 4632 – 28/10/2011 – D.M. n. 3132 - 27/04/2012

Otras Informaciones:

- a) Las colegiaturas podrán ser canceladas mediante cuponera del Banco de Crédito e Inversiones o con Pago Automático de Tarjetas de Crédito.
- b) Las familias que tengan más de un hijo estudiando en la Scuola, tendrán derecho en forma automática a un descuento progresivo, el cual se aplicará de la siguiente manera:

2° hermano(a)	3° hermano(a)	4° hermano(a)	5° hermano(a)
5%	15%	35%	50%

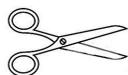
- c) **Descuentos especiales a Instituciones y Empresas con convenio a los alumnos incorporados hasta el inicio del año escolar 2014, consistente en un 10% de la colegiatura.**

El padre o la madre del alumno debe presentar un certificado en el cual se indique que es trabajador de alguna de las empresas que se señalan a continuación: Federación de Sindicatos Banco Santander, Chilquinta Energía, Empresa Portuaria, Fundación Inst. Profesional Duoc, Inacap, Gasvalpo, Southern Shipmanagement (Chile) Ltda., Saam, Tecnoled, Terminal Pacifico Sur, Universidad Técnica Federico Santa María y Universidad de Playa Ancha.

- d) La Scuola cuenta con la Beca por Fallecimiento o 2/3 de invalidez del sostenedor del alumno, la cual cubre la continuidad de colegiatura hasta IV° año de de Enseñanza Media, de acuerdo al Reglamento establecido.
- e) El valor de la colegiatura incluye la prima correspondiente al seguro por accidente, cuyas condiciones particulares serán informadas al inicio del año escolar.
- f) El alumno(a) que no sea matriculado en el periodo correspondiente hasta el día miércoles 19 de diciembre se entenderá que dejó el cupo disponible y el colegio se reserva el derecho de proceder a otorgar la posibilidad de ingreso a otro alumno(a) postulante en espera.
- g) **El día lunes 31 de diciembre la Scuola no atenderá público.**

*Gabriele Olmi
Rector*

Noviembre de 2018



ACUSO RECIBO CIRCULAR MATRÍCULA 2019

YO _____, **APODERADO DE:**

<i>NOMBRE</i>	<i>CURSO 2018</i>
1.-	
2.-	
3.-	
4.-	

He tomado conocimiento de esta circular que incluye los valores fijados para el año 2019, además de la información entregada en cuanto a fechas, documentación y requisitos de matrículas entre otras.

Firma Apoderado

Valparaíso, ____ de _____ de 2018.



SCUOLA ITALIANA PARITARIA

“ Scuola Italiana Paritaria “Arturo Dell’Oro” sede Valparaíso
D.M. n. 3176 - 08/04/2010 - D. M. n. 4632 – 28/10/2011 – D.M. n. 3132 - 27/04/2012